

194635



MODELO DE UTILIDAD

=====

B. 8227

Memoria Descriptiva

sobre:

Dispositivo antirrobo.

.....

Solicitante: L.A.S.-RICOUARD & CIE, SOCIETE ANONYME, entidad francesa residente en 142 ter, Avenue de Stalingad, 92 Stains, Francia.

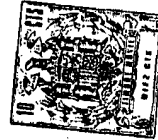
.....

Numerosos dispositivos antirrobo han sido ya propuestos, en especial para el equipo de vehículos automóviles.

Estos dispositivos pueden ser clasificados, según su forma de funcionamiento, en diferentes grupos.

5.

194835



- 2 -

- Uno de éstos está constituido por dispositivos constituidos por una caja en la que se aloja una cerradura cuyo barrilete, accionado por una llave adecuada, controla a un cerrojo destinado a bloquear o a liberar una parte del vehículo necesariamente móvil durante el desplazamiento del mismo, siendo solidarios dicha caja y su contenido a una parte fija de dicho vehículo.--
5. En dichos dispositivos, a menudo utilizados para bloquear la barra de dirección o la palanca de las velocidades del vehículo, es frecuente asociar la parte móvil de un conmutador rotativo a dicho barrilete, controlando éste conmutador a uno o más circuitos eléctricos del vehículo. Igualmente es conocido, en tales dispositivos realizar sus elementos constitutivos de tal forma que el desplazamiento del cerrojo de su posición ocultada hacia su posición de bloqueo no sea posible más que durante la retirada de la llave de la cerradura.
- 10.
- 15.

20. El presente Modelo se refiere a un dispositivo antirrobo perfeccionado del tipo arriba descrito.

- Más particularmente, la invención tiene por objeto proporcionar un dispositivo tal, de construcción simple, poco oneroso y de una gran seguridad de empleo.
- 25.

- A fin de ilustrar las características y ventajas de la invención, se describe a continuación un ejemplo de realización práctica de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales;
30. La figura 1 es una vista en sección axial esquemática



de un dispositivo según la invención.

Las figuras 2-4 son secciones transversales, respectivamente según los planos indicados por II-II a IV-IV de la figura 1.

5. Las figuras 5 a 7 son tres vistas similares a la de la figura 1, que representan tres posiciones características de los elementos constitutivos del dispositivo, en una variante de realización.

10. De una manera conocida de por sí, el dispositivo según la invención está alojado en y mantenido por una parte fija A por ejemplo de un vehículo y debe poder, en el momento oportuno bloquear a una parte móvil B, tal como por ejemplo una columna de dirección.

15. El dispositivo objeto de la invención se caracteriza porque una caja 1, que comprende un alojamiento 2 para un contactor eléctrico, en el que se alojan un barrilete 3 y un cerrojo 4. El eje del barrilete 3 y el del cerrojo 4 son paralelos.

20. El cerrojo 4 es constantemente solicitado por un resorte 5 hacia su posición de bloqueo. Por lo demás está provisto de dos ranuras transversales 6 y 7, y entre éstas, de un contacto 8.

25. El barrilete 3 presente sucesivamente una sección-cerradura 9, separada por una garganta periférica 10 de una sección-leva 11, a su vez seguida de un eje de accionamiento 12 para dicho contactor esquematizado en C.

30. La sección 9 presenta un paso axial 13 para una llave 14 la cuál está destinada a cooperar con un mecanismo de cerradura usual, no representado.



En este paso 13 (figura 14) se extiende el extremo de un tope de mantenimiento 15, dispuesto radialmente con respecto a la sección cilíndrica 9. Este tope está constantemente solicitado hacia su posición retraída por un resorte 16, o impulsado simplemente por el cerrojo, a su vez solicitado por su propio resorte 5. A la altura del tope 15, la caja 1 presenta una garganta circular interna 17 en la que penetra dicho tope durante la rotación del barrilete.

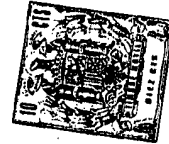
10. La sección leva 11 está provista de una rampa 18 susceptible de ajustar a dicho contacto 8. Esta rampa se extiende helicoidalmente a partir de la garganta 10 para volver a esta última por una sección recta 19, paralela al eje del barrilete.

15. Una arandela elástica 20 (figura 3) alojada en la garganta 10 presenta un recorte 21 frente a la sección recta 19 y una lengüeta 22 que oculta la entrada de la rampa 18. Esta lengüeta 22 permite el contacto 8 abandonar la rampa helicoidal 18 y penetrar en la garganta 10 pero impide el movimiento inverso.

20. Una leva anular 23 (figura 2) está insertada entre las citadas secciones 11 y 12 y su perfil presenta dos secciones en arco de círculo 24 y 25.

25. La sección 25 está destinada a penetrar en dicha ranura 6 del cerrojo 4, mientras que la sección 24 deja al cerrojo libre, según la posición angular ocupada por dicha leva a consecuencia de la rotación del barrilete 3.

30. La rotación del barrilete 3 en un sentido o en el otro está limitada por un saliente 26 de la sec-



oión 11, contra la cuál topa el contacto 8.

El dispositivo así descrito funciona sustancialmente de la siguiente forma.

5. En la posición de bloqueo, estando la llave retirada, representada en la figura 1, el cerrojo 4 es rechazado por el resorte 5 y sobresale en una de las porciones extremas de la caja 1, encontrándose su contacto 8 en el fondo de la sección recta 19, respectivamente de la rampa 18.

10. La introducción de la llave 14 en el paso 13 tiene por efecto hacer retroceder el tope de mantenimiento 15.

15. La rotación subsecuente de la llave hacia la posición "marcha" dá lugar a la retirada del cerrojo 4, siendo retrocedido el contacto 8 por la rampa 18. Este contacto libera a la lengüeta 22 y penetra en la garganta 10 (figura 5).

20. La sección 25 de la leva 23 penetra en la ranura 6 y bloquea el cerrojo 4 (figura 6). Este bloqueo se continua durante la rotación eventual de la llave 14 hacia la posición "arranque" u otras posiciones previstas. Cuando el barrilete 3 es llevado a la posición "stop", el tope de mantenimiento 15 penetra en la ranura 7, y la sección recta 19 es llevada enfrente del contacto 8, mientras que la ranura 6 es liberada de la sección 25 de la leva 23 (figura 7). El cerrojo no es entonces retenido más que por el tope 15. Durante la retirada de la llave 14, éste último se retrae bajo la acción de su recorte 16, o se encuentra retrocedido por el cerrojo 4 bajo la acción de su resor-

25.

30.



te 5. Este resorte 5 retrocede entonces al cerrojo 4 a la posición de bloqueo (figura 1).

5. Se observará la gran simplicidad de éste dispositivo así como su perfecta seguridad de funcionamiento, siendo bloqueado el cerrojo en posición de retirada, durante la progresión del vehículo, por dos sistemas de mantenimiento no desregulables.

10. Puede ser deseable equipar a éste antirrobo de un mando de sistema de alarma destinado a señalar la presencia de la llave sobre el antirrobo cuando éste último está en posición "stop" y/o "garaje". A éste efecto, el cerrojo 4 está provisto de un estribo 27 que viene a oprimir, cuando el cerrojo está en posición retractada, la posición extrema 28 de una lengüeta elástica 29 fijada a una parte fija 30 de la caja, contra un contacto 31 llevado por dicha parte fija 30. La parte giratoria 32 del contactor lleva una lámina elástica 33 que tiene a contactar el contacto 31 cuando el barrilete 3 ocupa la posición "stop" y/o "garaje".

20. Las láminas 29 y 33 están unidas cada una a un conductor, respectivamente 34 y 35 que forman parte de un circuito de alarma que puede incluir un señalizador luminoso, una señal acústica o similar.

25. En posición "stop" y/o "garaje" este circuito estará por lo tanto cerrado. La retirada de la llave trae consigo el retroceso del cerrojo por su resorte 5 y entonces el estribo 27 del cerrojo descomprime a la lengüeta 29, abandonando entonces el contacto 28 al contacto 31 para así abrir el cir-

30.



cuito de alarma.

- En las demás posiciones diferentes de la de "stop" y/o "garaje", las posiciones angulares correspondientes de la parte giratoria 32 alejan a la lengüeta 33 del contacto 31, asegurando así la apertura de dicho circuito.
- 5.

- Es evidente que pueden aportarse numerosas modificaciones al dispositivo descrito y que éste último puede ser condicionado a tenor de cada caso particular de aplicación, sin por ello salir del marco de la invención.
- 10.

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con el número 69.44709 de 23 de diciembre de 1969, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita **MODELO DE UTILIDAD** sobre:
20. **DISPOSITIVO ANTIRROBO**, caracterizándose por lo siguiente:
25. 1.- Dispositivo antirrobo, especialmente para
30. vehículos automóviles, del tipo que comprende una ce-



- rradura y un cerrojo, siendo éste cerrojo longitudinalmente desplazable por la manipulación del barrilete de dicha cerradura por medio de una llave apropiada, siendo constantemente solicitado dicho cerrojo hacia su posición de bloqueo, por un resorte de empuje, y que no puede alcanzar ésta última posición más que durante la retirada de dicha llave, caracterizado porque el barrilete propiamente dicho se prolonga más allá de la cerradura, por una parte de leva cilíndrica, de la que se separa por una garganta periférica, presentando ésta parte de leva una ranura acodada que comunica, por cada una de sus porciones extremas, con dicha garganta, cooperando ésta ranura y ésta garganta con un contacto previsto a éste efecto sobre el cerrojo.
5. 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la primera rama de la citada ranura es paralela al eje del barrilete, constituyendo la segunda rama una rampa oblicua.
10. 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque una arandela elástica situada en dicha garganta y fijada contra la cara anular correspondiente de dicha parte leva, presenta recortes que permiten el libre paso de dicho contacto de la garganta en dicha primera rama y viceversa, mientras que solo el paso del contacto en el sentido de la segunda rama-garganta es permitido.
15. 4.- Dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una leva anular está fijada contra la cara anular de dicha parte de leva, al contrario de dicha garganta, penetrando esta
- 20.
- 25.
- 30.

194635



- 9 -

leva anular en una ranura transversal del cerrojo cuando dicho contacto se encuentra en la citada garganta, fuera del sector limitado por las dos porciones extremas dicha ranura acodada.

5.

5.- Dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el barrilete, que comprende un paso axial para dicha llave, está provisto en las inmediaciones de su cara libre, de un paso radial en el que se aloja un tope de mantenimiento,

10.

siendo éste tope solicitado constantemente en el paso por un resorte o únicamente durante la retirada de la llave por la acción del cerrojo y de su resorte, de tal forma que su extremo sobresalga de dicho paso, cooperando este tope de mantenimiento además con una ranura prevista a éste efecto en el cerrojo, cuando la llave ocupa la posición que permite su retirada.

15.

6.- Dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte leva presenta, en las inmediaciones de la porción extrema de dicha primera rama, un apéndice que se extiende en dicha garganta, y que viene a topar, según la amplitud de su desplazamiento angular, con dicho contacto.

20.

7.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el barrilete y su parte leva están acoplados, de una manera conocida de por sí, al rotor de un contactor rotativo que controla a uno o varios circuitos eléctricos del vehículo equipado.

25.

8.- Dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un dispositivo interruptor destinado a cerrar un circuito

30.

1194855



de alarma cuando el barrilète está en posición "stop" y/o "garaje" y a abrir dicho circuito para cualquier otra posición de dicho barrilète.

- 5. 9.- Dispositivo según la reivindicación 8, caracterizado porque dicho dispositivo interruptor está constituido por un contacto solidario de una parte fija de dicha caja; por una lámina elástica llevada por dicha parte fija y cuya porción extrema libre es oprimida contra dicho contacto por un saliente de dicho cerrojo cuando este último es retraído; y por una lengüeta llevada por la parte móvil del contactor y llevada contra dicho contacto cuando esta última está en posición "stop" y/o "garaje", estando unidas dichas lengüetas cada una a un conductor que forma parte de dicho circuito de alarma.
- 10.
- 15.

10.- Dispositivo antirrobo, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

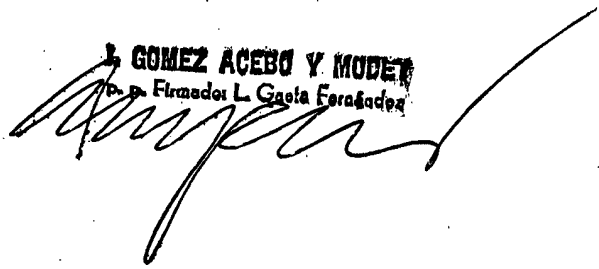
Esta Memoria consta de diez hojas, escritas a máquina por una sola cara.

30 ABR 1973

Madrid,

L.A.S.-RICOUARD & CIE, Société Anonyme

L. GOMEZ ACEBO Y MODER
 Firmados L. GOMEZ ACEBO Y MODER



BAD ORIGINAL



Fig. 1

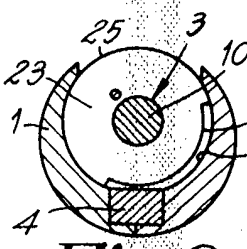
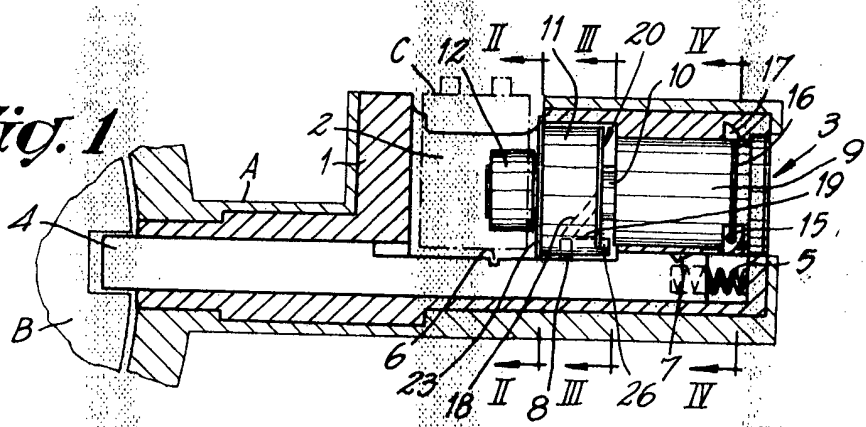


Fig. 2

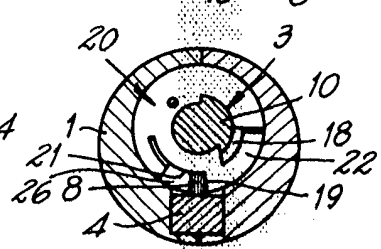


Fig. 3

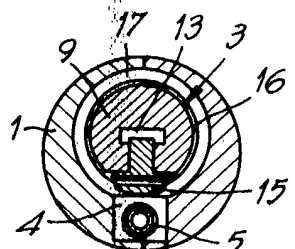


Fig. 4

Fig. 5

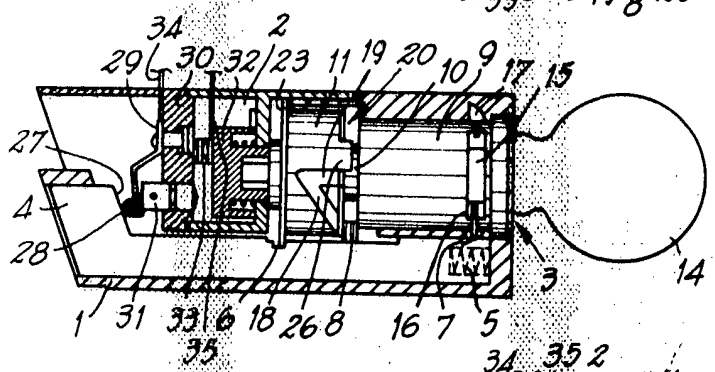
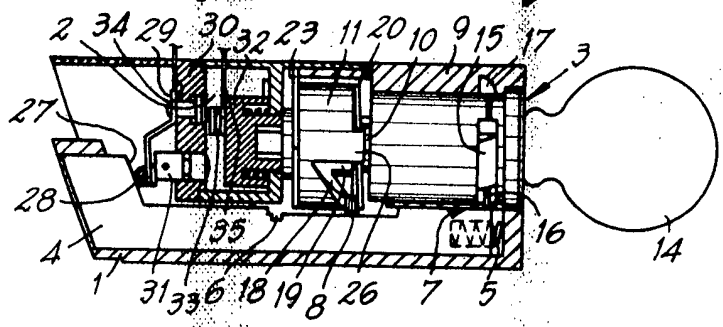


Fig. 6

Fig. 7

